

## **CIRCULAR Nº 92/2020**

### **Nueva prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020**

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el sábado 6 de junio de 2020 el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del siguiente adjunto:

[Adjunto 1 - Circular 92 - Disposición 5767 del BOE núm. 159 de 2020](#)

Asimismo, se ha publicado también la Resolución de 3 de junio de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Puede consultarse dicha resolución a través del siguiente adjunto:

[Adjunto 2 - Circular 92 - Disposición 5763 del BOE núm. 159 de 2020](#)



Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 2020  
LA JUNTA DE GOBIERNO